

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de Computadores para funcionamiento de Municipalidad de Buin”

ID 2723-66-LE23

En Buin, con fecha 19 de octubre de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal, el Sr. Felipe Meza Cerón, funcionario designado por la Directora de Administración y Finanzas; el Sr. Óscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y la Sra. Alejandra Pérez Gómez, funcionario designado por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe Ad hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 341 de fecha 11 de agosto de 2023.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	14 de agosto de 2023.
Respuestas a las consultas	:	18 de agosto de 2023.
Cierre de ofertas	:	23 de agosto de 2023.
Financiamiento	:	Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	:	\$ 21.000.000, Impuestos Incluidos.
Unidad Técnica	:	Administración Municipal.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 23 de agosto del 2023 y se recibieron treinta y seis (36) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **Oferta 1**, Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT: 76.596.570-5.
- **Oferta 2**, Artec Inversiones Limitada, RUT: 76.416.101-7.
- **Oferta 3**, Atem Integración Tecnológica, RUT: 76.086.318-1.
- **Oferta 4**, Aura xd SpA, RUT: 76.359.312-6.
- **Oferta 5**, Cobrotech SpA, RUT: 76.819.088-7.
- **Oferta 6**, Comercial 2050 SpA, RUT: 76.324.469-5.
- **Oferta 7**, Comercial Austin SpA, RUT: 77.624.823-1.
- **Oferta 8**, Comercial Renhet SpA, RUT: 77.619.564-2.
- **Oferta 9**, Comercializadora Tecnoimport SpA, RUT: 77.168.105-0.
- **Oferta 10**, Corporación Olarce SpA, RUT: 77.557.136-5.
- **Oferta 11**, Dataprof SpA, RUT: 77.797.708-3.
- **Oferta 12**, Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa, RUT: 76.876.186-8.
- **Oferta 13**, Higiene Integral SpA, RUT: 77.344.102-2.
- **Oferta 14**, Importaciones LAM, RUT: 76.957.686-K.
- **Oferta 15**, Kdtec SpA, RUT: 77.444.019-4.
- **Oferta 16**, Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SpA, RUT: 77.030.470-9.
- **Oferta 17**, Lechner S.A, RUT: 78.114.650-1.
- **Oferta 18**, Galleguillos Limitada, RUT: 77.421.370-8.
- **Oferta 19**, Magaly del Carmen Rojas Cortés, RUT: 13.964.232-5.
- **Oferta 20**, Mave Tecnólogo SpA, RUT: 77.415.422-1.
- **Oferta 21**, Importadora Maximo SpA, RUT: 77.676.503-1.
- **Oferta 22**, Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada, RUT: 76.133.399-2.

- **Oferta 23**, Pchome Limitada, RUT: 76.670.762-9.
- **Oferta 24**, Prosal SpA, RUT: 77.433.785-7.
- **Oferta 25**, R y C Servicios Computacionales Limitada, RUT: 79.968.900-6.
- **Oferta 26**, Sandos SpA, RUT: 77.319.537-4.
- **Oferta 27**, Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2.
- **Oferta 28**, Nete Propiedades SpA, RUT: 76.926.642-9.
- **Oferta 29**, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3.
- **Oferta 30**, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3.
- **Oferta 31**, Soluciones Arrayán Limitada, RUT: 77.544.261-1.
- **Oferta 32**, Comercializadora SP Digital SpA, RUT: 76.799.430-3.
- **Oferta 33**, Tecnocam SpA, RUT: 76.484.316-9.
- **Oferta 34**, Tecnoteto SpA, RUT: 77.708.749-5.
- **Oferta 35**, Comercializadora Telenet Ltda, RUT: 77.700.780-7.
- **Oferta 36**, Tic Services SpA, RUT: 76.423.634-3.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura se efectuaron las siguientes observaciones:

- **Oferta 1, Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT: 76.596.570-5:** Oferente no presenta Formato N°7 “Servicio de despacho” antecedente solicitado en el punto 11.3 letra b) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 2, Artec Inversiones Limitada, RUT: 76.416.101-7:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 3, Atem Integración Tecnológica, RUT: 76.086.318-1:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 4, Aura xd SpA, RUT: 76.359.312-6:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 5: Cobrotech SpA, RUT: 76.819.088-7:** Oferente no presenta Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras j), k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 6: Comercial 2050 SpA, RUT: 76.324.469-5:** Oferente presenta Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, pero estos no cuentan con la vigencia requerida en el Punto 11.1 letras l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 7: Comercial Austin SpA, RUT: 77.624.823-1:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 8: Comercial Renhet SpA, RUT: 77.619.564-2:** Oferente no presenta Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras j), k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 9: Comercializadora Tecnoimport SpA, RUT: 77.168.105-0:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.

- **Oferta 10: Corporación Olarce SpA, RUT: 77.557.136-5:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 11: Dataprof SpA, RUT: 77.797.708.3:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 12: Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa, RUT: 76.876.186-8:** Oferente no presenta Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras j), k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 13: Higiene Integral SpA, RUT: 77.344.102-2:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 14: Importaciones LAM, RUT: 76.957.686-K:** Oferente no presenta los siguientes documentos: Formato N°2-C sobre Declaración simple de aceptación de las condiciones de la propuesta y de las presentes Bases Administrativas, Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras d), j), k), l), m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 15: Kdtec SpA, RUT: 77.444.019-4:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 16: Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SpA, RUT: 77.030.470-9:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 17: Lechner S.A., RUT: 78.114.650-1:** Oferente presenta oferta económica superior al presupuesto disponible, razón por la cual esta oferta se declara inadmisible según lo estipulado en el Punto 12.1 letra d) de las Bases Administrativas que declaran entre otras cosas lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:
d) Si la oferta económica excede el presupuesto disponible informado en el Punto 4 letra b) de las presentes Bases."
- **Oferta 18: Galleguillos Limitada, RUT: 77.421.370-8:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 19: Magaly del Carmen Rojas Cortés, RUT: 13.964.232-5:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 20: Mave Technology SpA, RUT: 77.415.422-1:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 21: Importadora Maximo SpA, RUT: 77.676.503-1:** Oferente no adjunta Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras k) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 22: Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada, RUT: 76.133.399-2:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.

- **Oferta 23: Pchome Limitada, RUT: 76.670.762-9:** Oferente no adjunta Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 24: Prosal SpA, RUT: 77.433.785-7:** Oferente no presenta Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras j), k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 25: R y C Servicios Computacionales Limitada, RUT: 79.968.900-6:** Oferente no presentó Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras j), k), l) y m) de las Bases Administrativas. Además, su oferta económica es superior al presupuesto disponible, razón por la cual esta oferta se declara inadmisible según lo estipulado en el Punto 12.1 letra d) de las Bases Administrativas que declaran entre otras cosas lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

d) Si la oferta económica excede el presupuesto disponible informado en el Punto 4 letra b) de las presentes Bases.”
- **Oferta 26: Sandos SpA, RUT: 77.319.537-4:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 27: Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2:** Oferente no presenta los siguientes documentos: Formato N° 2-D sobre Declaración simple sobre saldos insoluto establecidos en artículo 4 de Ley N°19.986, Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras e), j), k), l) y m) de las Bases Administrativas. Además, Formato N°5 “Garantía Técnica”, antecedente solicitado en el punto 11.2 letra b) de las Bases Administrativas y Formato N°7 “Servicio de despacho”, antecedente solicitado en el punto 11.3 letra b) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 28: Nete Propiedades SpA, RUT: 76.926.642-9:** Oferente no adjunta Copia del Rut de la persona jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el PUNTO 11.1 letras j) y m) de las Bases Administrativas. Además, su oferta económica es superior al presupuesto disponible, razón por la cual esta oferta se declara inadmisible según lo estipulado en el Punto 12.1 letra d) de las Bases Administrativas que declaran entre otras cosas lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

d) Si la oferta económica excede el presupuesto disponible informado en el Punto 4 letra b) de las presentes Bases.”
- **Oferta 29: Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3:** Oferente no adjunta Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras l) y m) de las Bases Administrativas.

- **Oferta 30: Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3:** Oferente presenta dos ofertas, por lo que ésta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo señalado en el Punto 12.1 letra h) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

h) Si presenta más de una oferta, en este caso, se preferirá para todos los efectos legales la primera que presente al sistema de información, razón por la cual, se declararán inadmisibles desde la segunda y siguientes ofertas, esto en conformidad a lo establecido en el punto 13.2 párrafo tercero de las presentes Bases."
- **Oferta 31: Soluciones Arrayán Limitada, RUT: 77.544.261-1:** Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 32: Comercializadora SP Digital SpA, RUT: 76.799.430-3:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 33: Tecnocam SpA, RUT: 76.484.316-9:** No presenta observaciones en esta etapa de la apertura.
- **Oferta 34: Tecnoteto SpA, RUT: 77.708.749-5:** Oferente no presenta Copia del Rut de la persona jurídica, Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales, Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica y Certificado de Poder Vigente del Representante Legal, antecedentes solicitados en el Punto 11.1 letras j), k), l) y m) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 35: Comercializadora Telenet Ltda, RUT: 77.700.780-7:** Oferente no presenta Formato N°2-C sobre Declaración simple de aceptación de las condiciones, antecedente solicitado en el punto 11.1 letra d) de las Bases Administrativas.
- **Oferta 36: Tic Services SpA, RUT: 76.423.634-3:** Oferente no adjunta Formato N°2-A, Declaración simple sobre la habilidad para ofertar, antecedente solicitado en el punto 11.1 de las Bases Administrativas.

3. FORO INVERSO

Con fecha 31 de agosto del 2023, se solicita a través de Foro Inverso los antecedentes mencionados en el Punto 2 del presente Informe a los siguientes Oferentes:

- **Oferta 1,** Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT: 76.596.570-5.
- **Oferta 5,** Cobrotech SpA, RUT: 76.819.088-7.
- **Oferta 6,** Comercial 2050 SpA, RUT: 76.324.469-5.
- **Oferta 8,** Comercial Renhet SpA, RUT: 77.619.564-2.
- **Oferta 12,** Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa, RUT: 76.876.186-8.
- **Oferta 14,** Importaciones LAM, RUT: 76.957.686-K.
- **Oferta 21,** Importadora Maximo SpA, RUT: 77.676.503-1.
- **Oferta 23,** Pchome Limitada, RUT: 76.670.762-9.
- **Oferta 24,** Prosal SpA, RUT: 77.433.785-7.
- **Oferta 27,** Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2.

- **Oferta 29**, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3.
- **Oferta 31**, Soluciones Arrayán Limitada, RUT: 77.544.261-1.
- **Oferta 34**, Tecnoteto SpA, RUT: 77.708.749-5.
- **Oferta 35**, Comercializadora Telenet Ltda, RUT: 77.700.780-7.
- **Oferta 36**, Tic Services SpA, RUT: 76.423.634-3.

Para dar respuesta a lo anterior, se otorgó a los proveedores un plazo de tres (3) días hábiles de acuerdo a lo establecido en el Punto 12.2 de las Bases Administrativas.

Los siguientes oferentes **dieron respuestas y adjuntaron toda la documentación** solicitada dentro de plazo y forma establecidos:

- **Oferta 1**, Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT: 76.596.570-5.
- **Oferta 6**, Comercial 2050 SpA, RUT: 76.324.469-5.
- **Oferta 8**, Comercial Renhet SpA, RUT: 77.619.564-2.
- **Oferta 12**, Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa, RUT: 76.876.186-8.
- **Oferta 14**, Importaciones LAM, RUT: 76.957.686-K.
- **Oferta 21**, Importadora Maximo SpA, RUT: 77.676.503-1.
- **Oferta 23**, Pchome Limitada, RUT: 76.670.762-9.
- **Oferta 31**, Soluciones Arrayán Limitada, RUT: 77.544.261-1.
- **Oferta 34**, Tecnoteto SpA, RUT: 77.708.749-5.
- **Oferta 36**, Tic Services SpA, RUT: 76.423.634-3.

Los siguientes oferentes **no dieron** respuesta en el plazo establecido:

- **Oferta 27**, Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2.
- **Oferta 29**, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3.
- **Oferta 35**, Comercializadora Telenet Ltda, RUT: 77.700.780-7.

3.1 Observaciones del Foro Inverso

- **Oferta 5, Cobrotech SpA, RUT: 76.819.088-7:** El oferente da la siguiente respuesta:

“Estimados, adjunto certificado de vigencia y estatutos actualizados, las cedulas de identidad y eRUT no las subo por reguardo de nuestra privacidad y por encontrarse en Chile proveedores, al igual que los documentos subidos ahora.”

- **Oferta 24, Prosal SpA, RUT: 77.433.785-7:** El oferente da la siguiente respuesta:

“Muy buenas tardes La documentación solicitada la tenemos pero no permite subirla como archivo. Tiene algún mail u otra alternativa para hacerlas llegar? Atentamente.”

4. INFORME TÉCNICO

Con fecha 12 de septiembre del 2023, se recibe informe técnico por parte del Departamento de Informática de la Administración Municipal, en donde se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación, del cual se extrae lo siguiente:

Las presentes ofertas enunciadas **no cumplen** con la siguiente especificación técnica: *“La oferta no cumple con lo mínimo especificado en las bases técnicas debido a que según sus datos técnicos adjuntos a la oferta este no cuenta con puerto lector de tarjetas SD”*

- Oferta 1, Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT: 76.596.570-5
- Oferta 2, Artec Inversiones Limitada, RUT: 76.416.101-7
- Oferta 3, Atem Integración Tecnológica, RUT: 76.086.318-1
- Oferta 4, Aura xd SpA, RUT: 76.359.312-6
- Oferta 6, Comercial 2050 SpA, RUT: 76.324.469-5
- Oferta 7, Comercial Austin SpA, RUT: 77.624.823-1
- Oferta 8, Comercial Renhet SpA, RUT: 77.619.564-2
- Oferta 9, Comercializadora Tecnoimport SpA, RUT: 77.168.105-0
- Oferta 10, Corporación Olarce SpA, RUT: 77.557.136-5
- Oferta 11, Dataprob SpA, RUT: 77.797.708.3
- Oferta 13, Higiene Integral SpA, RUT: 77.344.102-2
- Oferta 14, Importaciones LAM, RUT: 76.957.686-K
- Oferta 15, Kdtec SpA, RUT: 77.444.019-4
- Oferta 16, Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SpA, RUT: 77.030.470-9
- Oferta 18, Galleguillos Limitada, RUT: 77.421.370-8:
- Oferta 19, Magaly del Carmen Rojas Cortés, RUT: 13.964.232-5
- Oferta 20, Mave Tecnólogo SpA, RUT: 77.415.422-1
- Oferta 22, Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada, RUT: 76.133.399-2
- Oferta 23, Pchome Limitada, RUT: 76.670.762-9:
- Oferta 27, Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2:
- Oferta 29, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3
- Oferta 31, Soluciones Arrayán Limitada, RUT: 77.544.261-1
- Oferta 32, Comercializadora SP Digital SpA, RUT: 76.799.430-3
- Oferta 33, Tecnocam SpA, RUT: 76.484.316-9
- Oferta 34, Tecnoteto SpA, RUT: 77.708.749-5
- Oferta 35, Comercializadora Telenet Ltda., RUT: 77.700.780-7
- Oferta 36, Tic Services SpA, RUT: 76.423.634-3

La presente oferta enunciada **no cumple** con la siguiente especificación técnica: “*La oferta no cumple con lo mínimo especificado en las bases técnicas debido a que según sus datos técnicos adjuntos a la oferta este no cuenta con unidad óptica DVD/RW integrada en el chasis del equipo*”

- Oferta 5, Cobrotech SpA, RUT: 76.819.088-7

Las presentes ofertas enunciadas **no cumplen** con las siguientes especificaciones técnicas: “*La oferta no cumple con lo mínimo especificado en las bases técnicas debido a que según sus datos técnicos adjuntos a la oferta no especifica variados requerimientos mínimos necesarios*”

- Oferta 21, Importadora Máximo SpA, RUT: 77.676.503-1
- Oferta 24, Prosal SpA, RUT: 77.433.785-7

La presente oferta enunciada **no cumple** con la siguiente especificación técnica: “*La oferta no cumple con lo mínimo especificado en las bases técnicas debido a que según sus datos técnicos adjuntos a la oferta este sería un modelo de construcción genérica en formato desktop (Pantalla y CPU separados) lo cual no se ajusta a lo requerido. A su vez, el puerto HDMI disponible sería para la pantalla principal, no dejando puestos HDMI disponible para la segunda pantalla*”

- Oferta 26, Sandos SpA, RUT: 77.319.537-4:

La presente oferta enunciada cumple con la siguiente especificación técnica: “*Según ficha técnica entregada por el oferente y formato de la presente licitación, la presente oferta cumple con los requisitos mínimos especificados en las bases técnicas*”

- Oferta 12: Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa, RUT: 76.876.186-8.

5. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 19 de octubre del 2023, se reunió la Comisión Evaluadora, vía plataforma Meet, la que previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas por los oferentes, proceso de Foro Inverso, observaciones al Foro Inverso e Informe Técnico del Departamento de Informática de la Administración Municipal y de este análisis se desprende lo siguiente:

- ✓ Según lo señalado en el punto **2.1.** del presente informe, se declaran inadmisibles las siguientes ofertas:
 - Oferta 17, Lechner S.A, RUT: 78.114.650-1.
 - Oferta 25, R y C Servicios Computacionales Limitada, RUT: 79.968.900-6.
 - Oferta 28, Nete Propiedades SpA, RUT: 76.926.642-9.

Lo anterior según lo establecido en punto 12.1 letras d) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

“d) Si la oferta económica excede el presupuesto disponible informado en el Punto 4 letra b) de las presentes Bases.”

- ✓ Según lo señalado en el punto **2.1.** del presente informe, se declaran inadmisibles las siguientes ofertas:
 - Oferta 30, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3;

Lo anterior según lo establecido en punto 12.1 letras h) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

“h) Si presenta más de una oferta, en este caso, se preferirá para todos los efectos legales la primera que presente al sistema de información, razón por la cual, se declararán inadmisibles desde la segunda y siguientes ofertas, esto en conformidad a lo establecido en el punto 13.2 párrafo tercero de las presentes Bases”.

- ✓ Según lo señalado en punto **3**, del presente informe se declaran inadmisibles las siguientes ofertas:
 - Oferta 27, Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2.
 - Oferta 29, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3.
 - Oferta 35, Comercializadora Telenet Ltda., RUT: 77.700.780-7.

Lo anterior según lo establecido en punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

*"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:
g) Que no entregue la información o documentación solicitada mediante Foro Inverso; o
lo haga fuera del plazo estipulado".*

- ✓ Segundo lo señalado en punto 4, del presente informe se declaran inadmisibles las siguientes ofertas

- Oferta 1, Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT: 76.596.570-5
- Oferta 2, Artec Inversiones Limitada, RUT: 76.416.101-7
- Oferta 3, Atem Integración Tecnológica, RUT: 76.086.318-1
- Oferta 4, Aura xd SpA, RUT: 76.359.312-6
- Oferta 5, Cobrotech SpA, RUT: 76.819.088-7
- Oferta 7, Comercial Austin SpA, RUT: 77.624.823-1
- Oferta 8, Comercial Renhet SpA, RUT: 77.619.564-2
- Oferta 9, Comercializadora Tecnoimport SpA, RUT: 77.168.105-0
- Oferta 10, Corporación Olarce SpA, RUT: 77.557.136-5
- Oferta 11, Dataprob SpA, RUT: 77.797.708.3
- Oferta 13, Higiene Integral SpA, RUT: 77.344.102-2
- Oferta 14, Importaciones LAM, RUT: 76.957.686-K
- Oferta 15, Kdtec SpA, RUT: 77.444.019-4
- Oferta 16, Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SpA, RUT: 77.030.470-9
- Oferta 18, Galleguillos Limitada, RUT: 77.421.370-8:
- Oferta 19, Magaly del Carmen Rojas Cortés, RUT: 13.964.232-5
- Oferta 20, Mave Tecnólogo SpA, RUT: 77.415.422-1
- Oferta 21, Importadora Maximo SpA, RUT: 77.676.503-1:
- Oferta 22, Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada, RUT: 76.133.399-2
- Oferta 23, Pchome Limitada, RUT: 76.670.762-9:
- Oferta 24, Prosal SpA, RUT: 77.433.785-7:
- Oferta 26, Sandos SpA, RUT: 77.319.537-4
- Oferta 27, Sc Informática Limitada, RUT: 76.204.438-2:
- Oferta 29, Sociedad Comercial Oficina Limitada, RUT: 79.702.500-3
- Oferta 31, Soluciones Arrayán Limitada, RUT: 77.544.261-1
- Oferta 32, Comercializadora SP Digital SpA, RUT: 76.799.430-3
- Oferta 33, Tecnocam SpA, RUT: 76.484.316-9
- Oferta 34, Tecnoteto SpA, RUT: 77.708.749-5
- Oferta 35, Comercializadora Telenet Ltda., RUT: 77.700.780-7
- Oferta 36, Tic Services SpA, RUT: 76.423.634-3

Lo anterior según lo establecido en punto 12.1 letra f) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

f) Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las Bases de licitación y Especificaciones Técnicas".

- ✓ En virtud a todo lo señalado anteriormente, se procede con la evaluación de la siguiente oferta que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación:

- Oferta 12, Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa, RUT: 76.876.186-8.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el Punto N° 13.3 “**Criterios de Evaluación**” de las Bases Administrativas.

El proceso de evaluación contempla la evaluación de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	55%	a.1) Oferta Económica	40%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	35%	b.1) Garantía Técnica	15%
		b.2) Plazo de Entrega	15%
		b.3) Comportamiento Contractual Anterior	5%
a) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
		TOTAL	100%

a) Criterio Económico (55%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (40%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.40$$

Oferente	Oferta Económica, Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	\$20.001.520	100,00	40,00%

a.2) Servicio por despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Incluye despacho en su Oferta	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	Sí	100,00	15,00%

b) Criterios Técnicos (35%).

b.1) Garantía Técnica (15%)

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán del Formato N° 5, para ello de considerará el periodo de tiempo de garantía ofertado para los computadores.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Desde 37 meses	100
De 25 meses 36 meses	50
de 13 meses a 24 meses	25
Menor o igual a 12 meses o no informa	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Garantía Técnica Ofertada	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	48 meses	100,00	15,00%

b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Plazo de entrega	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	1 día hábil	100,00	15,00%

b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.05$$

Oferente	Comportamiento contractual anterior	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal.	0,00	0,00%

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio de considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.05$$

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0,00	0,00%

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores deberá adjuntar copia de su cédula de identidad en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen) que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

d) Criterio Administrativo (5%)**d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).**

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a las presentes bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10,00	0,50%

7. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Criterio Económico		Criterio Técnico			Enfoque Género	Criterio Administrativo	Total
	Of. Eco.	Serv. despacho	Garantía Técnica	Plazo entrega	Comport Contract			
Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria Spa	40,00%	15,00%	15,00%	15,00%	0,00%	0,00%	0,50%	85,50%

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **“Adquisición de Computadores para funcionamiento de Municipalidad de Buin” ID 2723-66-LE23** al oferente **Distribuidora de Productos Electrónicos y Maquinaria SpA., Rut: 76.876.186-8**, con un plazo de entrega de un (1) día hábil, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$20.001.520 IVA Incluido**.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



FELIPE MEZA CERÓN
FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
FUNCIONARIA DESIGNADO POR EL
SECRETARIO MUNICIPAL
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE AD HOC